



UNITAT
D'INFORMACIÓ I TRÀMIT

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE REPARADORES DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA SOMETIDOS A CONTROL METROLÓGICO

DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA I POLÍGONOS INDUSTRIALES		CÓDIGO DIR3: A04035942
TITULAR (persona física o jurídica)		
Nombre:	NIF:	
Domicilio social:	Localidad:	
CP: Municipio:	Provincia:	
Dirección electrónica (para avisos de notificación):		Teléfono:
REPRESENTANTE LEGAL (si hay representante y firma la declaración responsable)		
Nombre:	NIF:	
Acreditación (REA, escritura pública, BOIB, otros):		
Identificación de la acreditación (número, fecha, notario, otros):		
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN (si es diferente del domicilio social)		
Dirección electrónica (para avisos de notificación):		Teléfono:
Desea recibir la notificación en papel (si tiene derecho):	SI (se debe indicar la dirección postal)	NO
Dirección:	Localidad:	
CP: Municipio:	Provincia:	
AUTORIZADO (persona que presenta la documentación distinta del declarante que firma. Debe mostrar el DNI original.)		
Nombre:	NIF:	
TIPO DE TRAMITACIÓN		
Inicio de actividad	Cese de actividad	Modificación de actividad (especificar):
INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LOS QUE LA EMPRESA ES REPARADORA (Normativa de aplicación: Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la cual se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida y las buenas prácticas que puedan ser de aplicación)		
Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático. IPFNA. Balanzas y básculas		Medidores del número de partículas (NP)
Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático. IPFNA. Básculas puente		Contadores de gas y dispositivos de conversión volumétrica
Instrumentos de pesaje de funcionamiento automático. IPFA		Contadores de energía eléctrica
Manómetros		Analizadores de gases de escape (gasolina)
Taxímetros		Opacímetros (diésel)
Surtidores o dispensadores de combustible (no GLP)		Registadores de temperatura y termómetros
Surtidores o dispensadores de GLP		Cinemómetros
Surtidores o dispensadores de NO combustible		Etilómetros
Sistemas de medida en camiones cisterna		Sonómetros, calibradores acústicos y medidores de exposición sonora
Contadores incorporados a las máquinas recreativas y de azar de tipo «B» y «C»		Instrumentos para medidas dimensionales
Contadores de agua		Refractómetros
		Sistemas contadores de personas
		Estaciones de carga de vehículos eléctricos
COMPROMISOS DECLARADOS		
1. Que la empresa está legalmente constituida y que el declarante dispone de capacidad legal de representación suficiente, debidamente acreditada según la legislación aplicable, para llevar a cabo la tramitación.		
2. Que la empresa dispone de los medios y conocimientos técnicos reglamentariamente establecidos en la Ley 32/2014 y en el Real Decreto 244/2016 de Metrología, y que dispone de la documentación que así lo acredita.		
3. Que se compromete a la utilización de los procedimientos técnicos reglamentados, y, en su caso, de las normas técnicas aplicables así como la aceptación expresa de actuar sobre los instrumentos con probidad y respeto a las normas de control metrológico del estado y a las buenas prácticas que puedan ser de aplicación.		
4. Que se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos exigidos durante la vigencia de la actividad, así como a cumplir las disposiciones reglamentarias de aplicación, incluidas las vigentes en la Comunidad Autónoma donde realice actuaciones.		
5. Que en las intervenciones y en los documentos emitidos como consecuencia de sus actuaciones como reparador de instrumentos de medida utilizará los precintos i el número de identificación que le asigne el órgano competente de la Administración Pública.		
6. Que la empresa actuará como reparadora en los siguientes instrumentos de medida.		
7. Que se compromete a comunicar a la Administración pública competente en materia de metrología cualquier cambio de las circunstancias que dieron lugar a la inscripción en el Registro de Control Metrológico, así como el cese de la actividad, en el plazo máximo de un mes.		



UNITAT
D'INFORMACIÓ I TRÀMIT

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE REPARADORES DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA SOMETIDOS A CONTROL METROLÓGICO

Protección datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos (*Ley Orgánica 3/2008, de 5 de diciembre y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre*), se informa que los datos personales serán tratados por la UDIT (industria.caib.es) con sede en la calle del Bastió d'en Sanoguera, 07002 Palma uditpalma@dgindust.caib.es.*

Legitimación: la normativa en materia de industria, minas, actividades radioactivas y la normativa de carácter general que le es de aplicación.

Finalidad: gestionar la tramitación del expediente que se presenta tramitar el alta o la modificación en el Registro de talleres de reparación de vehículos, así como la utilización para su inscripción en el Registro Integrado Industrial. Si se tercia, también se utilizarán a los efectos posteriores de inspección o estadístico.

Destinatario: UDIT y entidades colaboradoras (Dirección General de Política Industrial y Dirección General de Energía y Cambio Climático, entre otros).

Conservación: mientras la persona física no solicite la supresión, y siempre en función de los términos legales aplicables.

Derechos: se puede ejercer los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados, mediante el procedimiento «*Solicitud de ejercicio de derechos*».

Delegación de Protección de datos de la CAIB: Consejería de Presidencia (Paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma). protecciondades@dpc.caib.es.

* *Más información en la hoja de protección de datos que se encuentra en la ficha del procedimiento tramitado de la sede electrónica de la CAIB.*

, de de

El declarante

